ACTA DICTAMEN

---Siendo las diez horas del día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta Nº 5, Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada en Acta Complementaria del Acuerdo N°6 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del Sector Nodocente de fecha 03 de julio de 2024, para intervenir en el Concurso Cerrado Interno, conforme Resolución H. Consejo Superior RESHCS-LUJ: 1063/23, para cubrir el cargo categoría cinco (5) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo dependiente del Departamento de Apoyo y Coordinación de Comisiones Asesoras de Cuerpos Colegiados de la Dirección de Gestión de Cuerpos Colegiados dependiente de la Dirección General de Gestión Institucional, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución H. Consejo Superior RESHCS-LUJ: 926/16. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora, las señoras Veltri, María Gabriela y Rasente, María Fabiana y el señor Codecido, Damián. En su carácter de veedor sindical el señor Ferrari, Enzo.--

---Se encuentra inscripta al cargo en concurso la aspirante Sugliano, Verónica Mabel (DNI Nº 23.369.831).--

---Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos, y entrevista personal, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por Resolución Consejo Superior Nº 505/23.-----------------------

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta veinte (20) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cincuenta (50) puntos a los conocimientos específicos. A la instancia de entrevista personal se le asignará hasta un máximo de diez (10) puntos.--

---Siendo las doce horas se encuentra presente la aspirante Sugliano, Verónica Mabel (DNI Nº 23.369.831) para la instancia de examen escrito.---

---Realizado el análisis de antecedentes, se asigna el siguiente puntaje:
Sugliano, Verónica Mabel 06.10

---Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:
Sugliano, Verónica Mabel 17.00

---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos se concluye:
Sugliano, Verónica Mabel 38.25

---Por lo expuesto se establece el siguiente puntaje total para la evaluación escrita:
Sugliano, Verónica Mabel 55.25

---En tanto a la instancia de entrevista personal, se establece:
Sugliano, Verónica Mabel 06.00

---Finalizadas las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita y entrevista personal, se asigna el siguiente puntaje total:
Sugliano, Verónica Mabel 67.25

---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41 del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior RESHCS-LUJ: 505/23, la Comisión Evaluadora determina que la sra. Sugliano, Verónica Mabel (DNI Nº 23.369.831) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación en el cargo categoría cinco (5) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo dependiente del Departamento de Apoyo y Coordinación de Comisiones Asesoras de Cuerpos Colegiados de la Dirección de Gestión de Cuerpos Colegiados dependiente de la Dirección General de Gestión Institucional.---

---Siendo las diecisiete horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---

Me notifico, Recibo copia
Veronica Sugliano 23.369.831 - 18/10/24

FABIANA RASENTE.

CODECIDO DAMIAN

FERRARI ENZO.

VELTRI, MARIA